



TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO

PRESIDENCIA



### Sesión Pública del día treinta de marzo de dos mil doce

Conforme a lo previsto en los artículos 63 bis, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 7, 8, 14, fracción I y VII, 18, fracciones II, XI y 19 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tabasco, 25 y 26 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Tabasco y artículo 13 fracción II del Reglamento Interior de Este órgano Jurisdiccional, se hace del conocimiento público que con el objeto de resolver los medios de impugnaciones que originaron la integración de los expedientes que a continuación se detallan, este Tribunal Electoral de Tabasco celebrará sesión pública núm. S/PB/11/2012, en la sala de sesiones destinada para ese efecto, este treinta, a las dieciocho horas (18:00) y subsecuentes.

EXPEDIENTE(S)	ACTOR (S)	AUTORIDAD RESPONSABLE
TET-AP-27/2012-II	Ciudadano Evaristo Hernández Cruz	Consejo Estatal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco.
TET-JDC-25/2012-V	Ciudadano Iván Francisco Esponda. Sánchez	Comisión Municipal de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional.

Villahermosa, Tabasco a 29 de marzo de 2012



PRESIDENCIA

Atentamente  
El Magistrado Presidente

Lic. Isidro Ascencio Pérez.

